

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho Deportivo
Titulación	Grado en CAFYD
Escuela/ Facultad	Medicina, Salud y Deportes
Curso	Segundo
ECTS	6 ECTS
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano e Inglés
Modalidad	Presencial y Virtual
Semestre	S3
Curso académico	2025/26
Docente coordinador	Dr. Nicolás de la Plata

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura pertenece a segundo curso del Grado en CC. de la Actividad Física y el Deporte y se desarrolla en un semestre del curso académico con una carga de 6 ECTS (62 horas).

La formación en Derecho presenta un carácter clásico, consolidado con una naturaleza fuertemente arraigada en la sociedad, a nivel universal.

Con esta asignatura se adquieren los conocimientos específicos y las particularidades del ámbito jurídico deportivo, dándoles una visión específica de la situación actual del deporte y de su ordenación jurídica.

Se aborda el derecho deportivo de una manera interdisciplinar enfocándolo desde diversas perspectivas. Los estudiantes reciben una formación enfocada a aprender de forma dinámica todas las cuestiones relacionadas con el derecho deportivo. Para ello se combina el trabajo en equipo, las sesiones de rol-play, los debates, los foros de discusión y la simulación de procesos judiciales ante instituciones nacionales e internacionales.

Por tanto, se pretende tener y alcanzar una visión integrada de todas las dimensiones del sector del deporte, comprendiendo su especialidad y la necesaria integración de las diversas ramas del derecho que lo regulan.

Ejes principales:

- Legislación general que afecta de forma indirecta al ámbito deportivo.
- Legislación específica que afecta de forma directa al ámbito deportivo.
- Instituciones públicas y privadas deportivas a nivel nacional e internacional.
- Creación de empresas deportivas y relaciones en el trabajo deportivo.
- Responsabilidad civil en el ámbito deportivo y su aseguramiento.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON7. Identifica los principios históricos, jurídicos, éticos y deontológicos en el marco de las intervenciones deportivas.

- Identifica los conceptos fundamentales relacionados con la legislación deportiva general y específica, así como la jerarquía normativa pública-privada
- Establece los elementos, estructura, situación y características de las organizaciones deportivas, así como los elementos jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.
- Transfiere a la realidad profesional las normas sobre dopaje, violencia y deporte profesional.
- Estima las opciones correctas y seguras para el desempeño de las entidades privadas en el sector físico-deportivo, incluidas las relaciones con las administraciones públicas.

Habilidades

HAB5. Aplica los condicionantes organizativos y normativos para un diseño correcto del ejercicio profesional y de los recursos humanos en cualquier sector profesional de actividad física y el deporte.

- Aplica de un modo básico las diferentes herramientas jurídicas ligadas al sector físico-deportivo
- Aplica los condicionantes organizativos y normativos para un diseño correcto del ejercicio profesional y de los recursos humanos en cualquier sector profesional de actividad física y deporte

Competencias

COMP19. Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.

COMP21. Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

COMP29. Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales, organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

COMP37. Comunicación estratégica: Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación en el entorno académico y profesional.

COMP41. Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades profesionales y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

COMP43. Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad

4. CONTENIDOS

- Tema 1. Introducción al derecho deportivo. Legislación general del deporte español. (ALIGERAR)
- Tema 2. Estructura y organización de las instituciones deportivas públicas y privadas.
- Tema 3. Derecho deportivo específico: dopaje, violencia, deporte profesional
- Tema 4. Movimiento olímpico y Derecho deportivo internacional.
- Tema 5. Responsabilidad civil y aseguramiento deportivo. Legislación básica sobre empresas deportivas y creación de las mismas. Subvenciones y contratación pública
- Tema 6. Contratación laboral y voluntariado en el deporte. Las titulaciones del deporte y su ejercicio profesional.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje basado en problemas
- Método del Caso
- Simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	12
Clases de aplicación práctica	18
Exposiciones orales de trabajos	2
Trabajo autónomo	60
Debates y coloquios	8
Tutoría	12

Pruebas de evaluación presencial	2
Análisis de casos	18
Resolución de problemas	18
TOTAL	150 h

Modalidad virtual:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales virtuales síncronas	10
Clases virtuales de aplicación práctica síncronas	20
Análisis de casos	18
Resolución de problemas	18
Exposiciones orales de trabajos síncronas	2
Trabajo autónomo	60
Tutoría académica virtual síncrona	12
Foros virtual	8
Pruebas de evaluación presenciales	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación presenciales	50
Caso/problema	45
Exposiciones orales (modalidad presencial)	5

Modalidad virtual:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación presenciales	50
Caso/problema	45

Exposiciones orales (modalidad presencial)	5
--	---

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Rol player Caso Rubiales y TAS	Semana 6
Actividad 1 organización actividades e instalaciones	Semana 8
Prueba objetiva parcial	Semana 9
Prevención jurídica en la planificación actividades deportivas extraordinarias: biomecánica y prueba esfuerzo. Imagen, consentimiento informado, seguros	Semana 11
Prueba objetiva parcial	Semana 14

Proyecto final: creación de clubes, subvención, autorización uso suelo público, RRHH, voluntariado	Semana 16
--	-----------

Actividades evaluables VIRTUAL	Fecha
Rol player Caso Rubiales y TAS	Semana 6
Informe sobre Deporte profesional	Semana 8
Creación de un club deportivo	Semana 13
Proyecto final: creación de clubes, subvención, autorización uso suelo público, RRHH, voluntariado, seguros	Semana 14
Prueba objetiva FINAL	Semana 16

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- GAMERO CASADO, Eduardo, y MILLAN RODRIGUEZ, Antonio, (coord.), Manual de Derecho del Deporte, Madrid, Tecnos, 2021

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- MILLAN RODRIGUEZ, Antonio, Legislación deportiva, 9ª edición, Madrid, Ed. Reus, 2016
- PALOMAR OLMEDA, Alberto (Dir.) Derecho del deporte, 2ª edición, Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi, 2017
- AA.VV., *El deporte profesional* (Palomar, A., Dir; Terol, R., Coord.), Bosch, Barcelona, 2009.
- AGIRREAZKUENAGA, I., *Intervención pública en el deporte*, Civitas, Madrid, 1998.
- BERMEJO VERA, J., *Constitución y deporte*, Tecnos, Madrid, 1998.
- CARRETERO LESTON, Jose Luis, *La fiscalidad del patrocinio deportivo*, Ed. Reus, 2015
- CAZORLA PRIETO, L.M., *Deporte y Estado*, 2ª ed., Aranzadi, Navarra, 2013.
- CUCHI DENIA, J.M., *La distribución de competencias deportivas en España*, Bosch, Barcelona, 2005.
- DE LA IGLESIA PRADOS, E., *Derecho privado y deporte*, Reus, Madrid, 2014.
- DE LA IGLESIA, Eduardo, *Derecho Patrimonial privado y deporte*, Ed. Reus, 2016
- DE LA PLATA CABALLERO, Nicolás. F. *Los servicios públicos deportivos*, Madrid, UEM-IAD, 2001.
- DE LA PLATA CABALLERO, N.Coord. "Las leyes del deporte de la democracia: bases para una Ley del siglo XXI" Dykinson. 2002.
- DE LA PLATA CABALLERO, N. Dir. "El patrocinio y mecenazgo deportivo español: guía jurídica de incentivos y limitaciones" Gymnos, 2004.
- DE LA PLATA CABALLERO, N. Dir. "Las competencias deportivas locales, evolución, cumplimiento y ampliación futura" Signatura Ediciones, 2006.
- DE LA PLATA CABALLERO, N. "El entorno jurídico de las nuevas tendencias deportivas: deporte de aventura, animación deportiva y ocio activo" Dykinson, 2006.
- DE LA PLATA CABALLERO, N. Dir "La violencia en los espectáculos deportivos: aspectos jurídicos y técnicos" Dykinson, 2007.

- DE VICENTE, Rosario y MILLAN GARRIDO, Antonio, *Dopaje Deportivo y Código Mundial Antidopaje*, Ed. Reus, 2014
- DÍEZ GARCÍA, J., *El negocio del fútbol profesional. Cuestiones jurídicas y prácticas*, Editorial Académica Española, 2013.
- MILLAN GARRIDO, Antonio (coordinador), *Derecho del fútbol: presente y futuro*, Ed. Reus 2016
- MILLAN GARRIDO, Antonio, *Compendio elemental de Derecho federativo*, Ed. Reus, 2015
- PAGAN, Fulgencio, *Los derechos comunes del deportista profesional*, Ed. Reus, 2016
- PALOMAR OLMEDA, A. "El régimen jurídico del deportista", Bosch, Barcelona, 2001.
- PALOMAR OLMEDA, A. (Dir.) "Manual de gestión de Federaciones deportivas", Cizur Menor, Navarra, Aranzadi, 2006
- PALOMAR OLMEDA, A., *Las transformaciones del deporte y su repercusión en su Ordenamiento jurídico*, Aranzadi, Navarra, 2014.
- REAL FERRER, G. "Derecho público y deporte" Cívitas; Alicante: Universidad, 1991.
- RODRIGUEZ TEN, Javier, *Regimen jurídico de los agentes de jugadores en España y la Unión Europea*, Ed. Reus 2013
- ROQUETA BUJ, R., *Crisis económica y deporte profesional*, 2ª ed., Aranzadi, Navarra, 2013.
- TEJEDOR VIELSA, J.C., *Público y privado en el deporte*, Bosch, Barcelona, 2003.
- TEROL GÓMEZ, R., *Las Ligas profesionales*, Fundación del Fútbol Profesional-Aranzadi, Navarra, 1998
- DE LA PLATA CABALLERO, N. "Los servicios públicos deportivos" Instituto Andaluz del Deporte, 2001.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.